



## ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### COMPARACION DE PRECIOS N° 003-2024-DIRIS LS

#### "ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR"

En la ciudad de Barranco, la oficina de la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS LIMA SUR, a los **30** días del mes de Octubre del **2024**, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 003 - 2024 - DIRIS LS**, para la "**ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR**", que en conformidad con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios", la Guía Práctica N° 07, Resolución N° 03-2017-OSCE-DTN, la Resolución N° 094-2020-OSCE-PRE y el texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificaciones.

Dando cumplimiento, a lo establecido en el Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se señala la disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabriquen, produzcan, suministro o presten siguiendo la descripción particular dadas por la Entidad contratante.

#### 1. PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se detalla el siguiente cuadro:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FUENTE 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS											
				POSTOR N° 01		POSTOR N° 02		POSTOR N° 03		POSTOR N° 04		POSTOR N° 05		POSTOR N° 06	
				INVERSIONES ABEYARI E.I.R.L.		LABORATORIO & INDUSTRIA EL SOL S.A.C.		INDUSTRIAS DALHI S.R.L.		CM SHADAI S.A.C.		MATAKI CORPORACION E.I.R.L.		FLK GROUP PERU S.A.C.	
				RUC:	20611597194	RUC:	20550350166	RUC:	20334140645	RUC:	20546483917	RUC:	20608771591	RUC:	20604874000
				E-MAIL:	abeyari.eiri@gmail.com	E-MAIL:	indusolsac@gmail.com	E-MAIL:	indalhi@hotmail.com	E-MAIL:	cm.shadai@hotmail.com	E-MAIL:	ventas.mataki@gmail.com	E-MAIL:	contratistaca@flkperu.com
PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/				
1	DETERGENTE GRANULADO x 15 kg	UND	1,100	72.50	79,750.00	73.00	80,300.00	75.00	82,500.00	76.80	84,480.00	70.00	77,000.00	71.50	78,650.00
TOTALS/				79,750.00		80,300.00		82,500.00		84,480.00		77,000.00		78,650.00	
MENOR PRECIOS (S/)				S/ 77,000.00 SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES											



## 2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, luego de culminada con la revisión y evaluación de las cotizaciones presentadas el OEC procede con el otorgamiento de la buena pro<sup>1</sup> al postor, conforme se detalla a continuación:

<b>Nomenclatura</b>	<b>COMPRES N° 003-2024-DIRIS LS</b>
<b>Objeto de Contratación</b>	BIEN
<b>Descripción de Objeto</b>	<b>"ADQUISICIÓN DE DETERGENTE GRANULADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR"</b>
<b>Razón social del postor ganador</b>	<b>MATAKI CORPORACION E.I.R.L.</b>
<b>RUC</b>	20608771591
<b>Monto Adjudicado</b>	<b>S/ 77,000.00</b>

El órgano encargado de las contrataciones – OEC acuerda, publicar a través del "Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE", los resultados de la verificación de la documentación de evaluación de cotizaciones y otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.

  
  
**JUAN PABLO CABRERA CARRASCO**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**  
**OEC**

<sup>1</sup> Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro, RLCE, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.", y ;

Numeral 76.3 del artículo 76. Otorgamiento de la Buena Pro "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".